

Desde la Asociación Regional de Familias Adoptantes de Castilla y León, ARFACyL, junto con el colectivo de asociaciones de familias integradas en CORA llevamos tiempo reclamando una reflexión importante sobre lo que supone la adopción de necesidades especiales, mientras vemos como desde otros colectivos parece que se va en dirección contraria, empujando a las familias hacia ese tipo de adopciones sin ninguna reflexión o preparación.

Nos parece un importante error que desde las administraciones se esté colaborando, sin reparar en las posibles consecuencias, con esta estrategia de cambio a necesidades especiales, y no sólo en China, también en Rusia, Ucrania, Colombia, Filipinas, ...; sin acompañar ese apoyo de la reflexión que reclamamos, más aún cuando las consecuencias futuras recaerán sobre ellas.

Desde las asociaciones de familias adoptantes defendemos lo siguiente:

1. La adopción de necesidades especiales necesita una mayor formación para las familias involucradas, que además debe ser altamente especializada.
2. La adopción de necesidades especiales necesita de más recursos de apoyo para las familias, tanto sanitarios como económicos, educativos especializados y apoyos terapéuticos especiales, etc.
3. Desde este punto de vista, la adopción de necesidades especiales es un acto que no sólo implica a la familia que se ofrece para ello, sino a todo un conjunto del tejido social que debe de servir de red de apoyo para las necesidades de esos menores.
4. Cuando se está promoviendo el cambio masivo a la adopción de menores con necesidades especiales, se está cometiendo un tremendo acto de irresponsabilidad, si a la vez no se proporcionan los apoyos necesarios y se prepara simultáneamente a la sociedad en su conjunto para esas adopciones. En el contexto actual se está poniendo a estos menores ante un importante riesgo de exclusión social.
5. La idoneidad para afrontar una adopción de necesidades especiales debe llevar aparejada una valoración sobre la existencia de esos recursos en el entorno de la familia solicitante.
6. Es responsabilidad de las administraciones desarrollar políticas consecuentes en este tema, es decir: si se apoya decididamente el cambio a la adopción internacional de necesidades especiales, debe planificarse la dotación de los recursos necesarios, en caso contrario deberán limitar este tipo de adopciones.
7. Por todo ello, pensamos que el cambio irreflexivo desde un modelo de paternidad adoptiva convencional hacia otro de necesidades especiales es una bomba de relojería que acabará estallándonos en las manos a todos los actores involucrados en la adopción y la protección de menores.

Esta reflexión es la que nos ha llevado a organizar la jornada informativa sobre adopción de necesidades especiales del próximo día 26 de marzo, y para la que hemos buscado a dos de las personas que creemos que reúnen un mayor conocimiento sobre este tema: de una parte Ana Berástegui Pedro-Viejo, psicóloga, investigadora del Instituto Universitario de la Familia de la Universidad Pontificia de Comillas y madre adoptiva de necesidades especiales, que se ha ganado un merecido prestigio a nivel nacional por sus investigaciones sobre adopción y especialmente sobre las adopciones truncadas. Ana nos hablará de las implicaciones de adoptar a un menor con necesidades especiales.

La otra ponente, Natividad Bueno Basurto, logopeda y especialista en adopción, es por su trabajo y dedicación una profunda conocedora de los recursos disponibles en adopción en Castilla y León. Nuestra “Guía Didáctica en Materia de Adopción para educación infantil y primaria” es su mejor tarjeta de presentación.

Las familias solicitantes debemos saber la realidad no edulcorada de lo que supone una adopción de un menor con necesidades o características especiales, y además tenemos que conocer qué recursos de todo tipo van a estar disponibles en el entorno para afrontar las necesidades especiales de nuestros hijos.

Convocatoria:

Conferencia **Adopción de necesidades especiales. Retos y recursos.**

Sábado 26 de marzo, 11,00 horas.

Centro Cívico José María Luelmo. (Calle Armuña, s/n). Valladolid

Ponentes: Ana Berástegui y Nati Bueno

Entrada libre